Suaza Huila, 20 de agosto de 2026.

Doctora
ENEYDA ORTIZ RAMIREZ
Gerente
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Ciudad

Asunto: Primer Informe de actividades - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 219 de 2026.

Respetada Doctora,

En atención al asunto, por medio de la presente y de conformidad a la CLAUSULA SEGUNDA contenida en el contrato de prestación de servicios No. 219 de 2026, me permito presentar el primer informe de actividades del periodo comprendido entre el 24 de junio al 23 de julio del 2026, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No: 219 de 2026.

DURACIÓN: SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

VALOR: VEINTI UN MILLON DE PESOS ($21.000.000) ES EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO(A) PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 139-SAMC-2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO, DESARROLLANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL, CONVIVENCIA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA EL PROGRAMA.

Las actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual antes mencionado fueron las siguientes:

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES (DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES CON CANTIDADES, FECHAS DE REALIZACIÒN Y ENLACE DE CARGUE DE LOS SOPORTES)
1.	Realizar (3) seguimiento a la atención Psicosocial al 100% de cada uno de los casos de tuberculosis en el instrumento psicosocial definido por la SSDH para la identificación de factores de riesgo de no adherencia al tratamiento antituberculoso.	Se realizo (1) Actividad que fue desarrollada en zona urbana del municipio de Acevedo huila entregada en el primer (1) informe correspondiente a Acta N° 22 la cual se ejecutó el día 11 de julio de 2026, en el municipio de acevedo, donde se visitaron a pacientes con tuberculosis. https://drive.google.com/drive/folders/16KHS32Eh8Eq- 
2.	Ejecutar (6) actividades mediante la Estrategia "Pactos por la Vida" a través de información, en entorno comunitario con personas mayores de 18 años (un encuentro) sobre buenas prácticas y consumo seguro de alcohol y entorno laboral (un encuentro) con los establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en establecimientos de consumo de alcohol en zona urbana (4) y rural (2)	Acta N° 5 Fecha: 01/07/2026 La actividad se orientó al fortalecimiento de buenas prácticas, la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de bebidas alcohólicas. Evidencias: https://docs.google.com/document/d/1IkTwvLBtX- 
3.	Continuar la implementación de la ESTRATEGIA "Habilidades para la Vida" con (4) encuentros participativos de educación y comunicación, en las instituciones educativas	Acta N° 7 Fecha: 10/07/2026 La jornada correspondió al proceso de ejecución de cuatro encuentros orientados al fortalecimiento de capacidades personales y sociales en los estudiantes https://docs.google.com/document/d/1ohn9TdomKilYoi_heAH2qiR7K84pnuMt/edit?usp=drive_link&ouid=100519480780531962451&rtpof=true&sd=true

		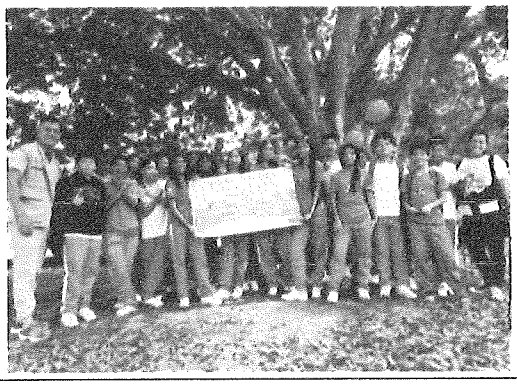
4.	Realizar (2) talleres para el fortalecimiento de líderes comunitarios presidentes de junta de acción comunal y Organismos de socorros (Cuerpo Voluntario de Bomberos) sobre habilidades en las etapas de prevención y atención de las emergencias y desastres en salud mental.	Acta N° 20 Fecha: 11/07/2026 La actividad se orientó al fortalecimiento de conocimientos y habilidades básicas para actuar antes, durante y después de una emergencia o desastres https://docs.google.com/document/d/1tXdSfDgcDz5U8Y- 
5.	Operativizar un Grupo de Ayuda de pacientes y familias afectados por trastornos o alteraciones psicosociales (incluyendo las violencias), con un mínimo de seis sesiones que comprenda las fases de: sensibilización y alistamiento, capacitación sobre grupo de autoayuda, caracterización, conformación y actualización del grupo, ejecución del	Acta N° 21 Fecha: 10/07/2026 La intervención respondió a la necesidad de generar un espacio seguro de escucha, participación y acompañamiento, en el que los habitantes pudieran expresar sus experiencias, reconocer situaciones de riesgo https://docs.google.com/document/d/1dKNtw2L3aMeUVcJbgRIS2t

	plan de acción.	
6.	Realizar de manera trimestral (3) actividades de socialización de las líneas de ayuda y rutas de activación de notificación, denuncia y atención integral en casos de violencia intrafamiliar y el directorio de líderes afectivos para la prevención, mitigación y atención de los casos de abuso, maltrato y violencia intrafamiliar.	Actividad desarrollada el día 24 de junio de 2026 en el municipio de acevedo, se realizó la socialización de las líneas de ayuda. https://docs.google.com/document/d/13RUml 
7.	Realizar (3) jornadas de capacitación en el entorno comunitario (mujeres lideresas, mujeres rurales) en el desarrollo de capacidades en rutas de atención en violencias de género, mediante la estrategia una vida libre de miedos y violencias según lo establecido	Acta N° 6 Fecha: 09/07/2026 La jornada fue orientada hacia la promoción de conocimientos prácticos, claros y pertinentes que permitieran a las participantes identificar situaciones de riesgo, reconocer los diferentes tipos de violencia. https://docs.google.com/document/d/1cxKE_Iy9N-PpEI8ix6suO5Y5KH94DIUn/edit?usp=drive_link&ouid=100519480780531962451&rtpof=true&sd=true

		
8.	Realizar (6) campaña educativa mediante talleres teórico prácticos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial y programa PAPSIVI en el marco de los lineamientos definidos por el ministerio de salud y protección social	Acta N° 24 Fecha: 08/07/2026 Promover conocimientos y prácticas de autocuidado, prevención y búsqueda oportuna de ayuda https://docs.google.com/document/d/1D23fDsEs1XVXIJzg8a0iGGQX8mbuO4QC/edit?usp=drive_link&ouid=100519480780531962451&rtpof=true&sd=true 
9.	Realizar (6) campaña educativa mediante talleres teórico prácticos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos, atención y rehabilitación con	Acta N° 24.1 Fecha: 02/07/2026 promover conocimientos y prácticas de autocuidado, prevención y búsqueda oportuna de ayuda https://docs.google.com/document/d/1D5GFvb7F1mkKia5IRK-PpxFAmK4l1Ddk/edit?usp=drive_link&ouid=100519480780531962451&rtpof=true&sd=tr

	enfoque psicosocial y diferencial y programa PAPSIVI en el marco de los lineamientos definidos por el ministerio de salud y protección social	ue 

En general, se cumplieron con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 219 del 2026 en el periodo comprendido entre el 24 de junio al 23 de julio del 2026.

JOSE ANTONIO CLEVES OCHOA
C.C. 1.075.309.632 de Neiva (Huila)
Contratista

Vo.Bo. Coordinadora PIC.

Sandra M. Bermeo O.
Vo.Bo. Supervisora